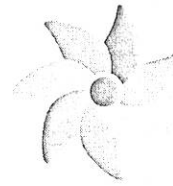




H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

4, 5, 6

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

Oficio No. DS-FISM-F3-017-002/2017

Tepic, Nayarit; a 31 de Marzo de 2017

ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 32, 33, 34, 35 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y por los artículos 2, 3, 7 y demás relativos al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal de 2017, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado con fecha 31 de enero del año en curso y en base al monto asignado a este Ayuntamiento por la cantidad de \$ 59,810,182.30 (Cincuenta y nueve millones ochocientos diez mil ciento ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) y a la apertura de cuenta realizada por Tesorería Municipal No. 7011/472405-8 del Banco Banamex, S.A., me permito comunicar a Usted, que en base a la documentación presentada, este H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic aprueba la siguiente distribución:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS

	MUNICIPAL
	RAMO XXXIII
URBANIZACION	
	SUBTOTAL \$ 3,260,774.10
CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	3,260,774.10
CONSTRUCCION	3,260,774.10
COMPLEMENTARIO	

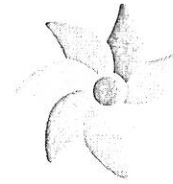
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN LAS COLONIAS VALLE DE NAYARIT, EJIDAL Y BUENOS AIRES.

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

DS-FISM-F3-017-002/2017

Para la realización de esta (s) acción (es) se observan las disposiciones legales y administrativas aplicables en esta materia y proceso de ejecución respectivo.

Estos recursos serán aplicados a las acciones contenidas en los anexos de aprobación respectivos y en total apego al expediente técnico, y sólo podrán ser transferidos previa autorización del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de bienes muebles, materias primas, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con dichos bienes, se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obra Pública, de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Publica del Estado de Nayarit y sus reglamentos vigentes.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL**



J.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN



H. XI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
DELEGADO DEL PRESIDENTE

- LIC. DINA AIDEE MONTIJO JIMENEZ.- Pdta. De la Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social.- Presente.
- M.F. ROCIO DEL CARMEN LOZANO CARDENAS.- Tesorera Municipal.- Presente.
- LIC. RAQUEL CAROLINA VELARDE SAIZAR.- Directora General del IMPLAN.- Presente.
- MTRO. RAMIRO AVILA CASTILLO.- Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Presente.
- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.- Presente.
- LIC. DAVID RIVERA BERNAL.- Director de Desarrollo Social.- Presente.
- ARCHIVO/MINUTARIO.

JDGC/PAC/DRB/JLZM

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ANEXO DE APROBACION DE OBRAS

ESTADO 018 NAYARIT
FONDO : FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

RUBRO: URBANIZACION

HOJA 1 DE 1
OF. DE APROB.
No. DS-FISM-F3-017-002/2017

DEPENDENCIA NORMATIVA: DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA MPAL.

FECHA 31/03/2017

SUBCLASIFICACION: CALLES (ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)

INSTANCIA EJECUTORA: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

MUNICIPIO: 017 TEPIC

No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	MODALIDAD DEL PROYECTO, INCIDENCIA DEL PROYECTO Y/O NOMBRE DE ACCION U OBRA	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. MUNIC. A/C/I/M	FECHA DE INICIO TERMINO	LOCALIDAD	PROYECTOS INVER. APLICADA	AVANCE FISICO 31/12/16	ESTRUCTURA FINANCIERA 2017		TOTAL	METAS TOTALES PROYECTOS U.D.M.	REALAR 2017	AVANCE FISICO 31/12/17 %	JOR NALES DE OBRA	MOD. DE EJEC. DE OBRA	
								DIRECTA	MUNICIPAL - RAMO - BENEFIC.							
	CONSTRUCCION COMPLEMENTARIO								33							
17/FISM17004-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOAGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 28 DE FERRERO Y CALLE LAS DELICIAS COL. VALLE DE NAYARIT	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	904,121.67		904,121.67		904,121.67	M2	100	100	355	C	
17/FISM17005-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOAGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA COL. EJIDAL	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	1,321,334.83		1,321,334.83		1,321,334.83	M2	100	100	569	C	
17/FISM17006-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOAGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN COL. BUENOS AIRES	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	1,035,317.60		1,035,317.60		1,035,317.60	M2	100	100	442	C	
SUB-TOTAL										3,260,774.10						
TOTAL										3,260,774.10						

J. E. JOSÉ DAVID SUERPERO CASTELLON
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-002/2017
FECHA 31/03/2017

No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017		
		CONCEPTO	U. DE M. CANTIDAD	IMPORTE
17/FISM17004-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS COL. VALLE DE NAYARIT	EMPEDRADO AHOGADO	P.G. 1.00	464,882.16
		GUARNICIONES	P.G. 1.00	75,883.14
		BANQUETAS	P.G. 1.00	148,834.12
		SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P.G. 1.00	24,837.48
		SEÑALAMIENTO VERTICAL	P.G. 1.00	13,603.80
		PRELIMINARES	P.G. 1.00	27,058.83
		TOMAS DOMICILIARIAS	P.G. 1.00	24,315.70
		16 % DE I.V.A.	P.G. 1.00	124,706.44
		SUMA		904,121.67
		IVA		904,121.67
		TOTAL		904,121.67

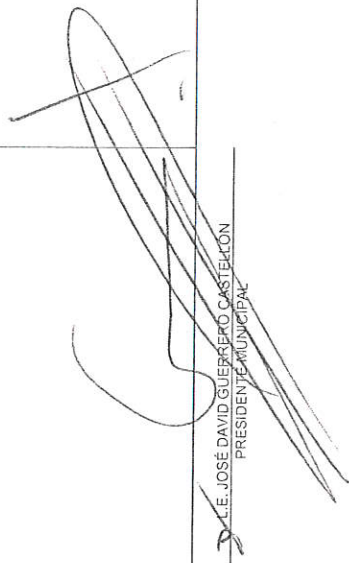

L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-002/2017
FECHA 31/03/2017

Nº. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017			
		CONCEPTO	U. DE M.	CANTIDAD	IMPORTE
17/FISM17005-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUOTIA COL. EJIDAL	EMPEDRADO AHOGADO	P.G.	1.00	655,754.98
		GUARNICIONES	P.G.	1.00	138,677.16
		BANQUETAS	P.G.	1.00	288,701.66
		SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P.G.	1.00	42,338.27
		SEÑALAMIENTO VERTICAL	P.G.	1.00	13,609.68
		16 % DE I.V.A.	P.G.	1.00	182,253.08
				SUMA	1,321,334.83
				IVA	1,321,334.83
				TOTAL	1,321,334.83


D. C.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTEKÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 MAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-002/2017
 FECHA 31/03/2017

No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017	U. DE M. CANTIDAD IMPORTE
17/FISM17006-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN COL. BUENOS AIRES	CONCEPTO	IMPORTE
		EMPEDRADO AHOGADO	P.G. 1.00 570,546.01
		GUARNICIONES	P.G. 1.00 78,023.59
		DENTELLON	P.G. 1.00 13,490.07
		BANQUETAS	P.G. 1.00 155,749.73
		SEÑALAMIENTO ORIZONTAL	P.G. 1.00 25,438.03
		SEÑALAMIENTO VERTICAL	P.G. 1.00 14,629.04
		MURO DE MAMPOSTERIA	P.G. 1.00 34,638.70
		16 % DE I.V.A.	P.G. 1.00 142,802.43
			SUMA 1,035,317.60
			IVA 1,035,317.60
			TOTAL 1,035,317.60

L.E. JOSÉ DAVID GERRERO CASTELLÓN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPEC
 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011-4724058 BANAMEX, S. A.
 DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

06/03/2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPEC
 RUBRO : URBANIZACION
 INCIDENCIA: COMPLEMENTARIO

SUBCLASIFICACION:
 CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO).
 MODALIDAD DEL PROYECTO: CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA OBRA
 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE
 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS, COL. VALLE DE NAYARIT.

No. EXP. 002
 SUB-REGION: MUNICIPIO:
 LOCALIDAD: VALLE DE NAYARIT

01 CENTRO - SUR
 0177 TEPEC
 VALLE DE NAYARIT

TOTAL	ESTATAL		MUNICIPAL		BENEFICIARIOS	OTROS	ANTECEDENTES	
	FEDERAL	DIRECTA	RAMO 32	DIRECTA			CAPACIDAD T. DEL PROYECTO	METAS AL C. AL 31 DE DIC.
904,121.67					904,121.67		0	0.00%
EJECUCION		FECHA EN OBRA		METAS INTERMEDIAS		EMPLEO EVENTUAL		No. Dictamen:
CONTRATO	INICIO	TERMINO	CAPACIDAD		BENEFICIARIOS		JORNAL HOMBRE	1
SITUACION			U. DE M.	CANTIDAD	METAS	U. DE M.		Resultado :
OBRA NUEVA	01/04/2017	31/05/2017	METRO	827.12	100%	PERSONA	732	POSITIVO
CONCEPTOS A EJECUTAR			U. DE M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE		

EMPEDRADO AHOGADO	P. G.	1.00	464,882.16	464,882.16	AL PRIMER DICTAMEN:
GUARNICIONES	P. G.	1.00	75,883.14	75,883.14	-EXPEDIENTE TECNICO.
BANQUETAS	P. G.	1.00	148,834.12	148,834.12	COMPLETOS.
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P. G.	1.00	24,837.48	24,837.48	-DOCUMENTOS BASICOS:
SEÑALAMIENTO VERTICAL.	P. G.	1.00	13,603.80	13,603.80	COMPLETOS.
PRELIMINARES	P. G.	1.00	27,058.83	27,058.83	-DOCUMENTOS GENERALES.
TOMAS DOMICILIARIAS	P. G.	1.00	24,315.70	24,315.70	COMPLETOS.

16% DE I.V.A. P. G. 1.00 124,706.44 124,706.44

NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico. SUMA 904,121.67

Ejecutora: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
 Normativa: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
 IVA TOTAL 904,121.67

NOTA:
 -RESULTADO DEL DICTAMEN:
 PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO.
 DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPEC.
 C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011/4724058 BANAMEX, S. A.
 DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
 RUBRO: URBANIZACION

14/03/2017

INCIDENCIA: COMPLEMENTARIO
 OBSERVACIONES:
 SUBCLASIFICACION: MODALIDAD DEL PROYECTO: CONSTRUCCION
 CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO).

ESTRUCTURA FINANCIERA									
NOMBRE DE LA OBRA		No. EXP.		SUB-REGION:		ANTECEDENTES			
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA, COL. EJIDAL.		003		01 CENTRO - SUR		CAPACIDAD T. DEL PROYECTO		METAS ALC. AL 31 DE DIC.	
				MUNICIPIO: 017 TEPIC		0		0.00%	
				LOCALIDAD: EJIDAL					
TOTAL		MUNICIPAL		BENEFICIARIOS		OTROS		No. Dictamen:	
1,321,334.83		1,321,334.83		100%		54		1	
EJECUCION		CAPACIDAD		METAS INTERMEDIAS		EMPLEO EVENTUAL		Resultado :	
CONTRATO		U. DE M.		CANTIDAD		JORNAL HOMBRE		POSITIVO	
SITUACION		METRO		1,411.30		569			
OBRA NUEVA		CUADRADO		100% <th colspan="2"> <th colspan="2"> </th></th>		<th colspan="2"> </th>			
FECHA EN OBRA		U. DE M.		CANTIDAD		P. UNITARIO		IMPORTE	
INICIO		TERMINO		31/05/2017					
U. DE M.		CANTIDAD		P. G.		IMPORTE			
CONCEPTOS A EJECUTAR		CANTIDAD		P. G.		IMPORTE			
EMPEDRADO AHOGADO		1.00		655,754.98		655,754.98		AL PRIMER DICTAMEN:	
GUARNICIONES		1.00		138,677.16		138,677.16		-EXPEDIENTE TECNICO.	
BANQUETAS		1.00		288,701.66		288,701.66		COMPLETOS.	
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL		1.00		42,338.27		42,338.27		-DOCUMENTOS BASICOS:	
SEÑALAMIENTO VERTICAL.		1.00		13,609.68		13,609.68		COMPLETOS.	
16% DE I.V.A.		1.00		182,253.08		182,253.08		-DOCUMENTOS GENERALES:	
								COMPLETOS.	
								-RESULTADO DEL DICTAMEN:	
								PROCEDE PARA IRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO.	
								DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIC.	
								C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA.	
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.		SUMA		1,321,334.83		1,321,334.83		NOTA:	
		IVA							
		TOTAL		1,321,334.83		1,321,334.83			
Ejecutora: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES									
Normativa: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA									

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011/4724058 BANAMEX, S. A.
 DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
 RUBRO : URBANIZACION

SUBCLASIFICACION: MODALIDAD DEL PROYECTO: CONSTRUCCION
 CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO).
 OBSERVACIONES: COMPLEMENTARIO

NOMBRE DE LA OBRA		No. EXP.		SUB-REGION:		01 CENTRO - SUR	
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN, COL. BUENOS AIRES.		001		MUNICIPIO:		017 TEPIC	
				LOCALIDAD:		BUENOS AIRES	
ESTRUCTURA FINANCIERA				ANTECEDENTES			
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		BENEFICIARIOS	OTROS	CAPACIDAD T. DEL PROYECTO	METAS ALC. AL 31 DE DIC.
	DIRECTA	RAMO 32	RAMO 33				
1,035,317.60			1,035,317.60				
EJECUCION		METAS INTERMEDIAS		EMPLEO EVENTUAL		No. Dictamen:	
CONTRATO	FECHA EN OBRA	CAPACIDAD		JORNAL HOMBRE		Resultado :	
SITUACION	INICIO	U. DE M.	CANTIDAD	U. DE M.	CANTIDAD	1	
OBRA NUEVA	01/04/2017	METRO	1,217.69	PERSONA	145	POSITIVO	
		CUADRADO				442	
CONCEPTOS A EJECUTAR							
	U. DE M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE			
EMPEDRADO AHOGADO	P. G.	1.00	570,546.01	570,546.01			
GUARNICIONES	P. G.	1.00	78,023.59	78,023.59			
DENTELLON	P. G.	1.00	13,490.07	13,490.07			
BANQUETAS	P. G.	1.00	155,749.73	155,749.73			
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P. G.	1.00	25,438.03	25,438.03			
SEÑALAMIENTO VERTICAL.	P. G.	1.00	14,629.04	14,629.04			
MURO DE MAMPOSTERIA	P. G.	1.00	34,638.70	34,638.70			
AL PRIMER DICTAMEN:							
-EXPEDIENTE TECNICO. COMPLETOS.							
-DOCUMENTOS BASICOS: COMPLETOS.							
-DOCUMENTOS GENERALES. COMPLETOS.							
-RESULTADO DEL DICTAMEN: PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO.							
DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIC							
C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA.							
16% DE I.V.A.				1.00	142,802.43	142,802.43	
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.				NOTA:			
				SUMA		1,035,317.60	
				IVA			
				TOTAL		1,035,317.60	
Ejecutora: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES							
Normativa: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA							



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de
Desarrollo Social

VAUSE

Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.
Oficio DDS17-097.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN NAYARIT
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



[Signature]
LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR
H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL

Archivo/Minutario.
DRB/JRA/sua*



EL XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIÉRCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANERA ESQUINA CON CALLE SAN CAYETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



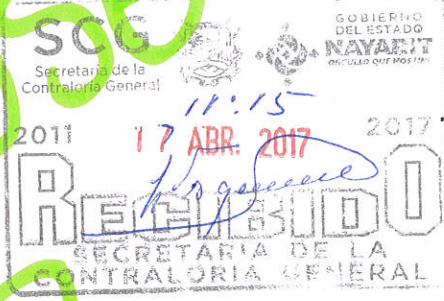
H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de Desarrollo Social

Handwritten green text: #2221, ACWSE



Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.
Oficio DDS17-095.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO DE GOBIERNO DEL ESTADO.
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envié un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR

H. XL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL



C.C.P.- LIC. LUIS ANTONIO APASEO GORDILLO.- Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado.
Archivo/Minutario.
DRB/IRA/sua*

Handwritten signature: dando.



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de
Desarrollo Social**

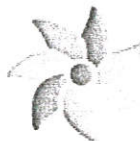
COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIERCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAYETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de Desarrollo Social

ACUSE

Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017. Oficio DDS17-096. Asunto: EL QUE SE INDICA.

ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envié un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE "AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LIC. DAVID RIVERA BERNAL DIRECTOR AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Archivo/Minutario. DRB/JRA/sua*



H. XI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Dirección de
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	16:30 HRS 17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	11:30 HRS 18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIERCOLES 19 ABRIL 2017	10:00 HRS 17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	10:00 HRS 17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAYETANO	JUEVES VIERNES 21 ABRIL 2017	11:30 HRS 17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de
Desarrollo Social**

29

ACUSE

**Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.
Oficio DDS17-094.
Asunto: EL QUE SE INDICA.**

LIC. DINA AIDEE MONTIJO JIMÉNEZ
REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LIC. DAVID RIVERA BERNAL
DIRECTOR
H. XI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL

Archivo/Minutario.
DRB/JRA/sua*

Recibí
VERU
10:10 am
17-04-17



H. XI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de
Desarrollo Social

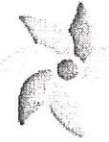
COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIERCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAYETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de Desarrollo Social

28

ACONSE

Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.
Oficio DDS17-093.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC.
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envié un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

100 ANOS DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. DAVID RIVERA BERNAL

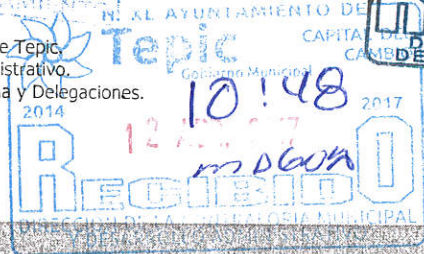
DIRECTOR

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



- C.C.P.- LIC. RENÉ ALONSO HERRERA JIMÉNEZ.- Síndico Municipal.
- C.C.P.- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.
- C.C.P.- LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ.- Secretario del Ayuntamiento de Tepic.
- C.C.P.- C. RAMIRO ÁVILA CASTILLO.- Director de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- C.C.P.- C. MIGUEL BERNAL CARRILLO.- Jefe del Departamento de Acción Ciudadana y Delegaciones.

Archivo/Minutario.
DRB/JRA/sua*



PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIERCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAYETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H.XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

RAMO GENERAL 33

MIÉRCOLES
19/ABRIL/2017
07:00 DE LA TARDE

C. VECINO DE LA COLONIA: BUENOS AIRES.

Se les invita cordialmente a una reunión que celebraremos el día miércoles 19 de abril de 2017 a las 17:00 Hrs. Misma que tendrá lugar en: CALLE VILLAS DE BRASIL No. 27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL. A la cual asistirán funcionarios de COPLADENAY, SEDESOL FEDERAL y del H. XL Ayuntamiento de Tepic. En dicha reunión **SE ELEGIRÁ EL COMITÉ Y SE CONCERTARÁ LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN.**

Su asistencia es de gran importancia para poder llevar a cabo la reunión.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

6



FONDO III
COMITE DE OBRA

COLONIA: BUENOS AIRES
OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOSADO

UBICACIÓN: COLONIA. BUENOS AIRES, CALLE COPAL
ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN
No. DE OBRA: 17/FISM-17006-CP.

PRESIDENTE

NOMBRE: GISELA ZEPEDA MICHEL
DOM: Prolog. Copal #19
TEL: 311-114-01-47

SECRETARIO:

NOMBRE: Ma Gristina Martinez Mave
DOM: Prolog. Copal #21
TEL: 311-114 82 86

TESORERO:

NOMBRE: Nicolas Martinez Lopez
DOM: Villas de Argentina #28
TEL: 2581220

1o VOCAL

NOMBRE: Julia Roblos Bautista
DOM: Villas de Linares #23
TEL: 311354211

2o VOCAL

NOMBRE: Paula Rios
DOM: Villas de Argentina #45
TEL: 311270065

VOCAL DE CONTROL
Y VIGILANCIA

NOMBRE: Antonio Accorcion Copal Copal
DOM: Prolog. Copal #12
TEL: 3112622799

MONTO: \$ 1,035,317.60

FECHA: 19 ABRIL 2017

APORTACION DE BENEFICIARIOS %

0 \$ 0

META SEGÚN PROYECTO

1

CONCERTADOR:

JORQUIN RAMOS ANDRADE



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios”

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE

NUMERO: 17/FISM-17006-CP

PROGRAMA: URBANIZACION

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO

COLONIA: BUENOS AIRES

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA DE CONCERTACION: 19/ABRIL/2017



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ

En la localidad / colonia de BUENOS AIRES, Municipio de Tepic, en el Estado de Nayarit; siendo las 10:30 horas del día 19 del mes de ABRIL del 2017, se reúnen con 13 habitantes de la localidad y/o colonia, los CC. JOAQUIN RAMOS ANDRADE, NEY NUNGARAY, JAI ME GONZALEZ

en su carácter de representantes de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección General de Bienestar Social del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con el propósito de constituir un Comité para la realización de la obra: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO

, la cual por acuerdo de la Asamblea fue demandada en la reunión de captación de demanda de obra del Consejo de Desarrollo Municipal por su representante el C. _____ Los

representantes de la Dirección de Desarrollo Social proceden a informar a los presentes sobre los lineamientos operativos del "Fondo para la Infraestructura Social Municipal", así como de las obras y acciones autorizadas y aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal; los criterios que servirán de base para la liberación de los recursos y ejecución de las obras, así como los beneficios y compromisos que deberán asumir todas aquellas personas que aspiren a recibir los beneficios de las obras que se convengan, quienes deberán participar con su esfuerzo y colaborar organizadamente en la realización, financiamiento y operación de la obra cuando esto último sea posible.



Enterados los presentes de lo expresado por los representantes de la Dirección de Desarrollo Social y después de un análisis con las aclaraciones pertinentes, los beneficiarios deciden constituir el Comité para la obra: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO, de la localidad de BUENOS AIRES Municipio de Tepic, el cuál contará con un órgano de representación denominado "Órgano Ejecutivo". La integración y Operación del Comité se sujetará a lo contenido en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se denominará: Comité de la Obra CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO de la localidad o Col. BUENOS AIRES

SEGUNDA.- El Comité tendrá por objeto contribuir al desarrollo de la obra que se hace referencia en la presente acta, en las formas que a continuación se expresan:

1.- Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cuál deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, los que a través de su rubrica, ratificaran el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.

2.- Proporcionar la superficie que se requiera para la obra.

3.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

4.- Participar en las reuniones de Evaluación de Obras cuando el Consejo de Desarrollo Municipal o la Dirección de Desarrollo Social lo soliciten.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



TERCERA.- El comité estará integrado por la Asamblea General y un Órgano Ejecutivo.

CUARTA.- El presidente del Órgano Ejecutivo será electo por votación mayoritaria de la Asamblea General; de igual forma se elegirá a las demás personas que ocuparan los puestos de Secretario, Tesorero, Primero y Segundo Vocal del Órgano Ejecutivo. Y Vocal de Control y Vigilancia.

QUINTA.- Las decisiones del Comité de Obra se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea.

SEXTA.- El presidente del Comité junto con los demás integrantes del órgano Ejecutivo, tendrán la representación de la Asamblea General ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del Comité.

SEPTIMA.- El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

OCTAVA.- El tesorero recuperará las aportaciones de los beneficiarios y los depositará en la Tesorería Municipal en la cuenta de la obra respectiva. En los casos en que los beneficiarios decidan pagar directamente a la Tesorería, entregarán copia de su pago al tesorero para que lleve el control de aportaciones general. El tesorero entregará reporte de aportaciones y depósitos a la autoridad que se lo solicite.

NOVENA.- Los vocales tomaran parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del Órgano Ejecutivo y auxiliaran a los demás miembros a cumplir eficazmente en sus tareas.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



DECIMA.- Las funciones que deberá desempeñar el Vocal de Control y Vigilancia, servirán como instrumento de apoyo para el Presidente y Tesorero del Órgano Ejecutivo, a efecto de reunir la documentación comprobatoria que de acuerdo a la normatividad se genere durante la planeación y ejecución de la obra; la de estructurar los mecanismos de supervisión y control con el objeto de que la comunidad y el Tesorero cumplan con lo establecido en el convenio de concertación; fomentar el interés de la comunidad en sus funciones de Contraloría Social; asimismo vigilará que exista honestidad y transparencia en el manejo de los recursos y, en caso de encontrar anomalías en su aplicación las denunciará ante el H. Ayuntamiento o la Contraloría Municipal o Estatal para los efectos correspondientes.

DECIMA PRIMERA.- La Asamblea General es la máxima autoridad del Comité y se integra con los beneficiarios de la obra que se encuentre registrada en el padrón. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos en 10% de los miembros, ó a juicio del Órgano Ejecutivo cuando existan puntos importantes a tratar, siendo necesario que asistan los integrantes de este último y la mayoría de los beneficiarios. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría de votos.

Las Actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros del Órgano Ejecutivo y los beneficiarios asistentes.

DECIMA SEGUNDA.- Es obligación del Órgano Ejecutivo, dar cuenta mensualmente a la Asamblea General del movimiento de fondos de las gestiones y avances en torno a la obra y/o acción.



DECIMA TERCERA.- El Comité dejará de existir por disposición de la Asamblea cuando no sea posible la realización de la obra, ó al término de la construcción y finiquito de la misma.

Una vez aprobadas por la Asamblea las obligaciones del Comité de la obra motivo de esta acta, se procede a designar a los miembros del Órgano Ejecutivo. Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas.

	N O M B R E	D O M I C I L I O
PRESIDENTE:	<u>GISELA ZEPEDA MICHEL</u>	<u>PROG. COPAL # 19</u>
SECRETARIO:	<u>MA. CRISTINA MARTINEZ</u>	<u>PROG. COPAL # 21</u>
TESORERO:	<u>NICOLAS MARTINEZ L.</u>	<u>VILLAS DE ARGENTINA # 28</u>
PRIMER VOCAL:	<u>JULIA ROBLES B.</u>	<u>VILLAS DE LINARES # 23</u>
SEGUNDO VOCAL:	<u>PAULA RIOS</u>	<u>VILLAS DE ARGENTINA # 45</u>
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:	<u>ANTONIO A. ZEPEDA</u>	<u>PROG. COPAL No. 12</u>

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la Asamblea siendo las 11:30 horas del día 19 de ABRIL del 2017, firmando de conformidad los asistentes y los miembros del Órgano Ejecutivo electo.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



PRESIDENTE

GISELA ZEPEDA MICHEL
INE 7810266M2612317

SECRETARIO

MA. CRISTINA MARTINEZ
INE 9704022M2612317

TESORERO

NICOLAS MARTINEZ L.
INE 0607053633429

PRIMER VOCAL

JULIA ROBLES BAPTISTA
INE 06010964114309

SEGUNDO VOCAL

ARUCA RIOS
INE 0601124877176

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

ANTONIO A. ZEPEDA CORONEL
INE 5112081H2512314



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



*SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL FEDERAL*

CONTRALORÍA DEL ESTADO



Lic. Jaime González Villegas

CONTRALORÍA MUNICIPAL

*DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios “

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

CONVENIO DE CONCERTACIÓN

NUMERO: 17 / FISM - 17006 - CP

PROGRAMA: URBANIZACION

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO

COLONIA: BUENOS AIRES

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA: 19 / ABRIL / 2017



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE OBRA FONDO III

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 11:45 horas del día 19 del mes de ABRIL del año 2017, comparecen el H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, representado en este acto por el C. Lic. David Guerrero Castellón, Presidente Municipal; el C. Lic. René Alonso Herrera Jiménez, Síndico Municipal, C. Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, Secretario del Ayuntamiento y el C. Lic. David Rivera Bernal Director De Desarrollo Social, a quienes en los sucesivo se les denominará como "El Municipio" y el Comité de Obra de la COLONIA BUENOS AIRES representado por los GISELA ZEPEDA MICHEL, MA CRISTINA MARTINEZ FLORES Y NICOLAS MARTINEZ LOPEZ ccc.

en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del comité de obra a quienes en lo sucesivo se les denominará como el "Comité de Obra de CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO

Con el objeto de celebrar el presente convenio de Concertación, al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

I.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Nayarit suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 2017, en el cual se incluye el Ramo 33 que se denomina "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", mismo que se estructura en 7 fondos:

- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades y del distrito federal.



Para alcanzar los objetivos del desarrollo social, destaca como estrategia fundamental del Ramo 33, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual el Gobierno Federal descentraliza el 100% hacia los municipios, por conducto de Gobierno del Estado. Respecto a las Aportaciones Federales que se reciban del Estado, el Municipio deberá:

- A) Hacer del conocimiento de sus habitantes, por conducto de sus Concejales Comunitarios de Obra y otros medios, las obras y acciones a realizar con los recursos del fondo III, su costo, ubicación, metas y beneficiarios.
B) Promover la participación organizada de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia; así como en la programación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de las obras y acciones a realizar.
C) Informar a sus habitantes, por conducto del Consejo de Desarrollo Social Municipal, al término de cada ejercicio, sobre los resultados obtenidos.

2.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Sexto de la Constitución Política del Estado de Nayarit y de los artículos 4, 15, 17, 19, 30, 49, 50, 61, 64, 65, 72 y 73 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic se encuentra facultado para obligarse en los términos del presente convenio.

3.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de Tepic, fue constituido en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 6 de Noviembre de 2014, teniendo, entre otras, las siguientes funciones: Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo III; promover e impulsar la participación organizada de la sociedad; jerarquizar las obras, acciones sociales básicas e inversiones a realizarse con los recursos del Fondo III.

4.- El Comité de Obra se constituyó el día 19 del mes de ABRIL del año 2017, con el propósito de convenir con el Municipio la realización de la obra de CONST. DE EMPEDRADO AJOSADO, la cual fue demandada como prioridad en Asamblea comunitaria de fecha

5.- Los integrantes del H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic que comparecen en representación del mismo, se encuentran legalmente facultados para suscribir el presente convenio.

6.- Los C. en su carácter de Presidente GISELA ZEPEDA M. con No. de INE 781026642612317 Secretario MA. CRISTINA M. con No. de INE 820402242612317 Tesorero NICOLAS MARTINEZ con No. de INE 0607053633425 y Vocal de Control del Vigilancia ANTONIO A. ZEPEDA con No. de INE 511208142512314 del Comité de



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



Obra de CONST. EMPEDADO AHOGADO se encuentran facultados por la
asamblea de beneficiarios para obligarse, a nombre de la misma, según acta constitutiva
de fecha 19/ABRIL/2017.

7.- Las partes se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad con la que
comparecen, por lo cual han decidido obligarse al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- El Municipio y el Comité de Obra convienen en conjuntar esfuerzos y recursos
para la realización de
CONSTRUCCION DE EMPEDADO AHOGADO
la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo III del Ramo 33 del Presupuesto de la
Federación.

La obra se encuentra aprobada con el oficio No. DS-FISMA-F3-017-002/2017
expedido el día 31 del mes de MANZO del año
2017.

Segunda.- Para la ejecución de la obra y/o acción antes señalada, el Municipio aportará
recursos de origen fiscal hasta por la cantidad de \$ 1,035,317.60
(Correspondiente al 100 % del costo total de la obra.)

Tercera.- con el propósito de combatir el paternalismo y fortalecer la corresponsabilidad,
el comité se compromete a aportar la cantidad de
\$ 0 (DE NO PESOS 00/100 m. n.)
Sobre el costo total de la obra, que corresponde al 0 %. La aportación de los
beneficiarios se recuperará por el tesorero del órgano ejecutivo y la depositará en la
tesorería municipal.

La aportación de los beneficiarios se recuperará por el Tesorero del Órgano Ejecutivo y
será depositada en la Tesorería Municipal.
Los fondos deberán ser empleados para:

- La realización de la obra;
- Dar suficiencia financiera a la obra en caso de que esta se encareciera respecto del recurso autorizado;
- Hacer una obra adicional o complementaria a la convenida ; y



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



- *Apoyar el desarrollo de una obra o acción que mejore las condiciones de vida de los habitantes de las colonias o comunidades más pobres del Municipio de Tepic.*
-

Cuarta.- El H. XL Ayuntamiento se compromete a:

- A) Ministrará los recursos al comité, cuando la obra se ejecute por administración y estos serán ministrados de acuerdo a los avances físicos y de gasto. En caso de que la obra sea por contrato, los recursos financieros serán entregados al contratista, con el aval del Comité respecto al avance de la obra.*
- B) Entregar al comité copia del expediente técnico de la obra objeto de este convenio.*
- C) Brindar la asesoría necesaria tanto en aspectos organizativos como técnicos para el desarrollo de la obra.*
- D) Informar al Comité sobre el destino de los recursos aportados.*

Quinta.- El Comité se compromete a:

- A) Vigilar para que la aplicación de los recursos que se aportan para la obra o acción se apliquen de manera eficiente, eficaz y de manera honesta y transparente.*
- B) Promover entre los beneficiarios el cumplimiento del compromiso de aportación. Llevar el control de las mismas. En caso de ser aportación en efectivo, una vez recuperados los recursos, depositarlos con periodicidad en la Tesorería Municipal.*
- C) Cuando la obra y/o acción se ejecute por Administración del Municipio, la documentación comprobatoria deberá ser rubricada por los miembros del Comité.*
- D) Permitir y otorgar a las instancias normativas las facilidades para la supervisión de los trabajos relativos a la ejecución de la obra y/o acción.*
- E) Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cual deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, lo que a través de su rubrica ratificará el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



- F) *Dar aviso a "El Municipio" sobre la terminación de la obra a efecto de que proceda a su verificación, la preparación del informe y el levantamiento del acta de Entrega-Recepción respectiva.*
- G) *Recibir la obra y asumir la responsabilidad de su conservación, mantenimiento y operación.*
- H) *Denunciar ante "El Municipio" o la Contraloría Municipal, las irregularidades que se observen en la aplicación de los recursos financieros.*

Sexta.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación o incumplimiento del presente instrumento, las partes convienen expresamente someterse a la normatividad y jurisdicción de las instancias Estatales correspondientes.

Séptima.- El presente convenio entrara en vigor el día de su firma y tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2017, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones o acciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

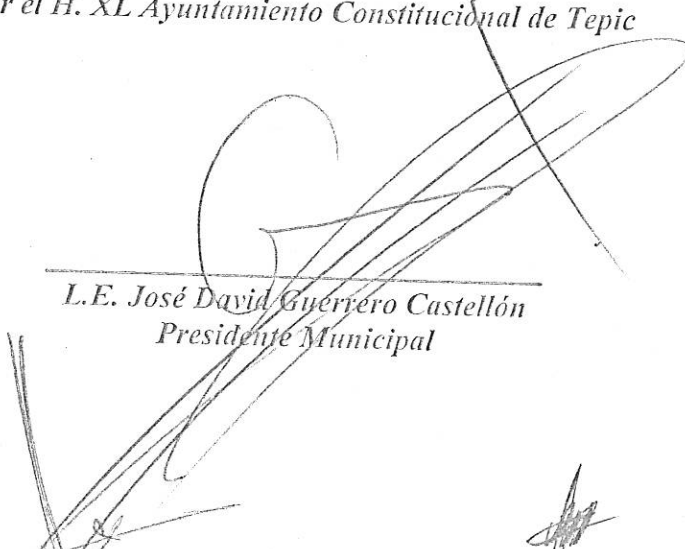
Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal lo firman para constancia y validez.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI




Por el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic



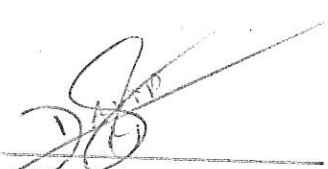
L.E. José David Guerrero Castellón
Presidente Municipal



Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez
Secretario del Ayuntamiento



Lic. René Alonso Herrera Jiménez
Síndico Municipal



Lic. David Rivera Bernal.
Director De Desarrollo Social.

*Estas firmas corresponden al convenio de concertación
de la obra de construcción de empedrado ahogado
de la colonia Buenos Aires.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARI



Por el Comité de Obra

Presidente

Secretario

Tesorero

Vocal de Control y Vigilancia

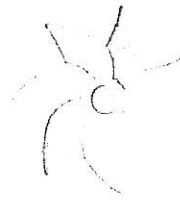
Julia Robles Bautista
1º Vocal

Paula Rios
2º Vocal

Estas firmas corresponden al convenio de concertación de la obra de construcción de empedrado ahogado de la colonia Buenos Aires.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic
CAPITAL DEL CAMBIO

ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL DERECHO
DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
FONDO III

En la localidad/colonia de BUECOS AIRES, Municipio de Tepic, Nayarit; a las 10:30 horas, del día 19 de ABRIL del 2017, reunidos en el lugar habitual de la asamblea comunitaria, las personas que a continuación se enlistan así como 13 beneficiarios, analizan la responsabilidad que asume el comité Declinar: el Derecho de Ejecución la obra denominada CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO la cual fue aprobada en el FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, según oficio No. DS-FISM-F3-017-002/2017 de fecha 31 DE MARZO DEL 2017

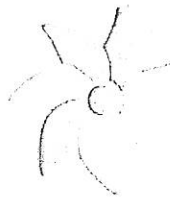
- GISELA ZEPEDA MICHEL Presidente del comité
- MA. CRISTINA MARTINEZ FLORES Secretario del Comité
- NICOLAS MARTINEZ LOPEZ Tesorero del Comité
- JULIA ROBLES BAUTISTA Vocal del Comité
- PAULA RIOS Vocal del Comité
- ANTONIO ASCENCIO ZEPEDA CORONEL V. de C y Vigilancia del Comité.

Asiste también en representación del Consejo de Desarrollo Social Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, el C.: JUAN CARLOS RAMOS ANDRADE

Asimismo, participa en representación del Copladenay, el C.: JAIME GONZALEZ



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



TEPIC
CAPITAL DEL CAMBIO

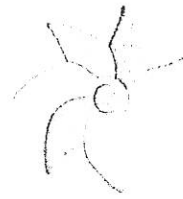
ACUERDOS

1. El Comité concluye en declinar la ejecución de la obra por carecer de la capacidad técnica necesaria para llevarla a cabo.
2. El comité de la obra solicita al Consejo de Desarrollo Social Municipal que determine la modalidad de ejecución que se adoptará para la realización de la obra, la cual fue concertada mediante convenio No. 17/FISM 17006-CP de fecha 19 de ABRIL del 2017.
3. El Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a dar a conocer en asamblea comunitaria de la localidad y/o colonia quien va a ejecutar la obra.
4. El Comité de obra de la localidad y/o colonia BUENOS AIRES se compromete a aportar la cantidad de \$ CEERO PESOS () correspondiente al 0 % del costo total de la obra; en el entendido de que este órgano ejecutivo coordinadamente con el H. Ayuntamiento participará en el proceso de adjudicación y vigilará la ejecución de la obra.

Se formuló, para constancia, la presente Acta de Declinación de Derecho de Ejecución de la obra, que firman los asistentes, a las 11:30 horas del mismo día.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO

Por el Comité Comunitario

Presidente

Secretario

Nicolás Martínez L.
Tesorero

V. de Control y Vigilancia

Secretaría de Desarrollo
Social Federal

Lic. Jaime González Villegas
Copladenay

Contraloría Municipal

Dirección de Desarrollo Social Municipal

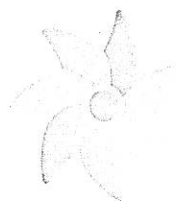
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNION DE CONCERTACION
FONDO III

FECHA: 19/ABRIL/2017
 COLONIA/LOCALIDAD: BUENOS AIRES
 OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO
 No. DE OBRA: 17/FIS/17006 - CP.

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
1 Paula Rios	Argentina 45	Paula Rios
2 Bertha Cano Rosales	Villas de Brasil No 30	Bertha Cano Rosales
3 Jose Miguel	Villas de Argentina 26	José
4 Alejandro	Vargas Panlla	Alejandro
5 Maria del LUPES FLORES	Villas de Brasil No 27	
6 Olga Lidia Lopez C.	Villas de Linares #24	
7 Antonio A. Zedeo	Pl. Copal No 12	
8 GISELA ZEREDA MICHEL	Prog. Copal # 19	
9 Macristina Martinez F	Prog. copal # 21	
10 Yadira Flores Zalazar	Prog. copal # 14	Yadira
11 Maria Marcela	Villas de Uruguay #13	
12 Jose Luis H.Z.	Villas de Uruguay #10	Jose Luis
13 Elio Delgado C.	Villas de Uruguay #10	Elio
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT



Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

ACTA DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE OBRA

Nombre de la obra: Construcción de Empedrado Ahogado

No. 17 / FISM - 17006 - CP

En la Localidad/Colonia de Buenos Aires Municipio del Tepic, en el Estado de Nayarit, siendo las 10:00 AM horas del día 28 del mes de Julio del 2017. Se reúnen con los integrantes del comité de obra Antonio A. Zepeda vocal de vigilancia

En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a los integrantes del comité de obra

- Delia Morales Hernández Trabajadora Social
- Olga Patricia Osuna Trabajadora Social
- Angelica Rivera Barajas Trabajadora Social
- Hugo Alejandro Legaspi Concertador



HECHOS

Estando el presente se dio a conocer el objetivo de la reunión referente a la capacitación de los integrantes de los Comités de obra en mención.

Se informó al integrante del comité de las funciones que tiene cada uno durante el proceso de la obra.

Se le invitó en conjunto a estar como observadores en la ejecución de la obra para que se pueda llevar a cabo el beneficio comunicarse que tiene esta obra hacia su colonia.

El Sr. Antonio nos hizo la observación de un problema que tiene con la obra sobre un declive hacia su domicilio, pidiendo que fuera el Ingeniero Polo antes que siga el proceso de la obra.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de Desarrollo Social

FECHA: 28-Julio-2017

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS DE OBRA.

ESTADO Nayarit MUNICIPIO Tepic LOCALIDAD/COLONIA Buenos Aires
• NOMBRE DEL PROYECTO U OBRA Construcción de empedrado Ahogado
• INSTANCIA EJECUTORA Obras Publicas
• NUMERO DE OBRA 17/FISM-17006-CP RAMO

MONTO APROBADO FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL BENEFICIARIOS OTROS TOTAL 1,035,317.60

SITUACIÓN DE LA OBRA NO INICIADA DETENIDA INCONCLUSA EN PROCESO CONCLUIDA

ESPECIFIQUE LAS RAZONES

- a).- RECURSOS ECONÓMICOS INSUFICIENTES SI NO
b).- PROBLEMAS POLÍTICOS SI NO
c).- INCUMPLIMIENTO CONSTRUCTORA SI NO
d).- CAUSAS NATURALES (LLUVIAS, DESLAVES, ETC.) SI NO

- FECHA INICIO DE LA OBRA 14 de Julio 2017
• ARRANQUE FÍSICO ESTIMADO DE LA OBRA
• FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE LA OBRA
• EXISTE ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN (EN CASO DE QUE LA OBRA ESTE CONCLUIDA) SI NO

ACTIVIDADES

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

TESORERO:

VOCAL DE CONTROL Y VIG.: Obra en proceso satisfactoriamente con un poco de dechbe hacia la casa del Sr. Antonio A. Zepeda vocal 12
VOCAL 1:

VOCAL 2:

NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOTOR

Debra Morales Hdez.